

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
[DECRETO DE URGENCIA N° 018-2021 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021 Y RESOLUCIÓN
DE SUPERINTENDENCIA N°019-2021-SMV/02 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021]**

De conformidad con el artículo vigésimo sexto del Estatuto y lo establecido en el Decreto de Urgencia N°018-2021 del 11 de febrero de 2021 y Resolución de Superintendencia N°019-2021-SMV/02 del 23 de febrero de 2021, citamos a los señores accionistas a la Junta General No Presencial que se llevará a cabo el viernes 14 de mayo de 2021, a horas 9:30 a.m., a través de la plataforma ZOOM, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Adelanto de dividendos.
2. Delegación en el Directorio del pago de un dividendo extraordinario contra resultados acumulados de ejercicios anteriores.
3. Formalización de Acuerdos.

Si la Junta no se efectuara por falta de quórum, citamos a los señores accionistas con el mismo objeto, en aplicación del artículo vigésimo noveno del Estatuto y lo establecido en Decreto de Urgencia N°018-2021 del 11 de febrero de 2021 y Resolución de Superintendencia N°019-2021-SMV/02 del 23 de febrero de 2021, a segunda convocatoria para el miércoles 19 de mayo de 2021, a horas 9:30 a.m., a realizarse a través de la plataforma ZOOM.

El cómputo del quórum y el ejercicio del derecho de voto se ejercerán vía la plataforma ZOOM, antes indicada, de conformidad con las indicaciones que constan en el Documento Informativo, que se adjunta a la presente convocatoria.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Registro de Acciones, hasta dos días antes de la realización de la Junta.

Para información adicional sobre el objeto de la convocatoria, dirigirse a las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores y de la empresa; o contactarse al correo accionistas@aasa.com.pe. El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta así como la información vinculada a los puntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia, se encontrarán publicados como Hecho de Importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (https://www.smv.gob.pe/Frm_Junta_Asamblea_NoPresencial?data=22CB5032901DDAE4F1FAAC10F85AE31D13C46A2ED4) y en nuestra página web <https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#junta>. La demás información y documentación relativa a los asuntos a tratar en junta se pondrá a disposición de los accionistas según lo indicado en el Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial.

El Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Magdalena del Mar, 03 de mayo de 2021
EL DIRECTORIO